

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Decimoséptimo Juzgado Civil de Santiago, ROL N° C-10117-2021, caratulado “RODRÍGUEZ/MASTER S.A. de Ingeniería y Arquitectura”. Atendido el mérito de los antecedentes, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 21.394, y a lo instruido por la Excm. Corte Suprema en el Auto Acordado N° 271-2021, de trece de diciembre de dos mil veintiuno, para efectos de dicha audiencia de conciliación, se fija el día miércoles 24 de enero de 2024 a las 10:30 horas, la cual se llevará a cabo por medios electrónicos a través de la plataforma “ZOOM”, Los datos de acceso a la audiencia en comento, son los siguientes: <https://zoom.us/j/8278470905?pwd=S0ZWNDRuNytTaXhwc25lYmE3KzFGZz09>. ID de Reunión: 827 847 0905 Contraseña: 140. La presente resolución deberá de ser notificada con una antelación mínima de 8 días hábiles. Se instruye a las partes que deberán estar presentes en la sala telemática respectiva con una antelación mínima de 10 minutos al inicio de la audiencia respectiva; asimismo, estas deberán suscribir el acta mediante acto posterior por medio de su oficina judicial virtual, con firma electrónica simple o avanzada, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de multa conforme el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil.



Rodolfo Armando Cea Cáceres

Secretario

PJUD

Cuatro de enero de dos mil veinticuatro
11:53 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: V5XRKXPXJX